

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°12, miércoles 31 de julio de 2019
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo*	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Izaurieta San Juan	Se excusó
Bernardo Amigo Latorre	Se excusó
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

*Subrogado por la Profesora Jenny Assael

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Andrés Antivilo Bruna	Secretario de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Carmen Luz Pérez López	Se excusó
María Isabel Salinas C.	Coordinadora Centro de Psicología Aplicada
Nicolás Lira San Martín	Se Excusó
Gloria Zavala Villalón	Comisión de Condiciones Laborales. Mesa Triestamental
Paula Vidal Molina	Comisión de Condiciones Laborales. Mesa Triestamental
Susana Espinoza Brando	Comisión de Condiciones Laborales. Mesa Triestamental
Angélica Díaz	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Actas Anteriores
- Cuenta del Decano
- Diagnóstico de Contrataciones, Comisión de Condiciones Laborales, Mesa Triestamental
- Modificación al Reglamento y Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales
- Miembros de la Comisión de Concursos
- Miembro Titular de la Junta Electoral Local
- Ratificación de la Directora del Departamento de Trabajo Social
- Varios

1.- Actas Anteriores:

Se someten a consideración las actas N° 10 y N° 11 de sesiones anteriores.

El Consejo observa y solicita las siguientes correcciones para el acta N° 11:

- En Tabla punto 3 dice “Modificación al Reglamento y Plan de Estudios del Magíster en Psicología Educacional”, debe decir “Modificación al Reglamento de Funcionamiento Comité de Ética”;
- En Varios 4.2 dice “Jefa Departamento de Educación” corresponde “Jefa de Departamento de Trabajo Social”.

El Vicedecano agradece las precisiones, con las que el Consejo aprueba por unanimidad ambas actas.

2.- Cuenta del Decano:

2.1.- En el primer punto de la cuenta, el Decano señala que sigue participando en reuniones semanales de la *Comisión de Salud Mental Universitaria y Calidad de Vida*, donde se han presentado diversas experiencias, radicadas en distintas unidades de la Universidad. La semana pasada, fue el turno del Centro de Atención Clínica de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Economía y Negocios la cual presentó el modo de abordar la temática. Informa que anteriormente, junto a Gabriela Jauregui, profesional de la DAE, presentaron insumos, tanto de la Facultad como del Campus, respecto a la caracterización y seguimiento de estudiantes con dificultad en este plano y que el CAPs realizará una presentación en esa misma secuencia de reuniones, para ir levantando información de diversos rangos, que permita avanzar en la definición de un protocolo sobre este tema.

2.2.- Informa asimismo que ayer se realizó la primera reunión del Comité Directivo de la *Iniciativa Franco-Chilena de Altos Estudios*, que el año pasado, luego de un largo trabajo, concretó un acuerdo firmado por el Rector y el Embajador de Francia en Chile. Dicha reunión contó con una presidencia de honor conformada por ambas autoridades y con la asistencia de también Vicerrectores y Decanos. Se destacó de manera positiva la proyección de la iniciativa en el tiempo. Agrega que pronto habrá que constituir una comisión académica encargada de implementar y coordinar las correspondientes directrices estratégicas de manera más específica.

2.3.- A nivel de Facultad, comenta que en conjunto con la Directora Académica, se está realizando un trabajo de conversación con los distintos Departamentos y Unidades, respecto del tema de sustentabilidad financiera cruzada con desarrollo académico, que tiene distintas aristas en cada Unidad. En algunos casos, se aborda la integración de presupuestos, en otros la implementación de políticas de carga académica de pre y postgrado. El criterio general es como pensar conjuntamente el desarrollo académico y la sustentabilidad financiera, teniendo en consideración una proyección que permita estimar las consecuencias futuras de las decisiones que se puedan adoptar en el corto plazo. Esto es particularmente importante, en aquellas Unidades en que los ingresos por concepto de pregrado ya no pueden cubrir más contrataciones, dado que las remuneraciones constituyen el ítem que abarca los mayores recursos del presupuesto de la Facultad. Esto implica que las decisiones en este aspecto, van a tener consecuencias no solo académicas, sino también financieras, de modo que se hace necesario el abordar la forma de integrar el pre y postgrado, pensando en un diseño académico y presupuestario para el año 2020.

2.4.- En el último punto de la cuenta el Decano se refiere a un tema de mayor complejidad, que es de conocimiento público y que tiene repercusiones tanto en el nivel local, como en una política central de la Universidad. En concreto el tema abarca los incidentes de violencia que han ocurrido en las últimas semanas en el Campus, que han tenido consecuencias críticas y complejas, dado que los enfrentamientos entre estudiantes y carabineros, que antiguamente se desarrollaban en las afueras del Campus, hoy se realizan al interior del recinto. Es así como la semana pasada, mientras estudiantes de la Facultad de Ciencias trataban de impedir que los manifestantes usaran mobiliario de biblioteca para construir sus barricadas, se produjo un enfrentamiento que dejó varios estudiantes heridos que fueron agredidos por manifestantes que serían sus propios compañeros o estudiantes secundarios involucrados. Esto culminó con la intervención de carabineros, que contaminó el campus -habiendo niños en su interior por período de vacaciones-, con uso desmedido de bombas lacrimógenas. Por su parte, algunos académicos, se hicieron presente a distancia -lo que es ciertamente entendible- en una situación en la que, en rigor, requería involucrarse más directamente. Todo este desarrollo de los acontecimientos pone en evidencia la desarticulación de una comunidad universitaria no integrada, ya que un número reducido de estudiantes -veinte aproximadamente-, puede paralizar un Campus de 5.000 alumnos. Cabe la pregunta de qué pasa con los 4.980 restantes, y qué ocurre con el nivel de participación estudiantil y con la confianza en la representación del estamento. Estos son temas que se conversan y arrastran desde hace un tiempo, por lo que hay que asumir la responsabilidad que se tiene en ese sentido.

Destaca que el Rector, ante la gravedad de la situación descrita, convocó el día de ayer 30 de julio, a una reunión extensa y ampliada, de alta convocatoria, que contó con la asistencia de autoridades del Campus, Senadores, representantes de la FECH y de funcionarios. En la oportunidad, se alcanzó un relativo consenso en la identificación de los problemas, lo que representa un importante avance, especialmente en la relación con estudiantes, pues no siempre las posiciones son convergentes. Al decir

“relativo consenso”, se refiere a representantes de la Facultad de Filosofía, que desconocen el elemento crítico y de riesgo que implican las agresiones entre estudiantes, poniendo el foco sólo en el accionar de carabineros, lo que dibuja la situación de manera sesgada. Con todos estos antecedentes, hay un acuerdo y compromiso a nivel de Campus, que en vez de atacar las movilizaciones, opta por realizar acciones que inhiban que esto ocurra y dar los espacios que no se han construido colectivamente, de

discusión, de conversación y de reflexión, de cultura y política universitaria, para encontrarnos con los distintos estamentos en un clima de franqueza, compromiso y cooperación.

Por su parte, el Vicedecano señala que uno de los acuerdos de la reunión de ayer, a sugerencia del Rector, fue constituir un comité operativo triestamental, con un número más reducido de participantes, que proponga medidas concretas que se puedan aplicar en el corto plazo. Por ello, la VAEC ha enviado un correo a los distintos representantes, informando de la creación del comité y solicitando nombres de los integrantes que compongan dicho comité. Agrega que él, en su calidad de Coordinador de la Administración del Campus, junto al Vicerrector Juan Cortés, formará parte del equipo, por lo que espera informar oportunamente a la comunidad del avance que se logre en dicho comité. Se espera que a través de este comité triestamental se pueda hacer seguimiento directo de cómo avanza la Universidad para definir una manera de actuar inteligente, considerando que los recientes niveles de violencia han llevado el problema a un nivel superior. Cabe destacar que en los asistentes a la reunión convocada por el Rector hubo plena conciencia y acuerdo en que la Universidad, de no dar el enfoque adecuado a esta compleja situación, corre un importante riesgo que se puede traducir en un proceso destructivo de la comunidad universitaria.

Por último, el Decano señala que estos eventos surgen la necesidad de promover espacios de diálogo adecuados, no tan sólo referidos a este tema, sino también a otros igualmente preocupantes, que pueden eventualmente tomar un cariz crítico y violento. Agrega que falta instalar espacios de conversación y negociación, que se articulen en otras instancias, no necesariamente desde la Decanatura, por lo que pide al Consejo mayor protagonismo y dinamismo y no esperar que otras instancias tomen la iniciativa en esta materia.

Comentarios a la cuenta del Decano:

:

- A propósito del tema de integración presupuestaria y sustentabilidad financiera, un consejero señala que se ha formado una comisión de revisión de aranceles de postgrado, que está diseñando una matriz con posibilidades reales de costo, para generar funciones presupuestarias sustentables. En respuesta a las consultas para dar a conocer este trabajo, señala que está en fase de desarrollo y que puede catalogarse como un importante aporte e insumo, por lo que puede ser presentado en el Consejo, una vez que se haya finalizado, lo que podría ocurrir dentro de unos meses. Respecto de las manifestaciones en el Campus, se espera que las medidas no sólo sean políticas y que vayan más allá de la palabra, en términos de medidas concretas;

- En este aspecto, una Consejera señala que el tema de los incidentes de violencia en el Campus JGM es un tema estructural, respecto a cambios de los propios estudiantes y su entorno y pone el énfasis en la actitud de los académicos para retomar un diálogo posible y necesario, que entable conversaciones con carabineros, con estudiantes y con los vecinos. Señala que al observar las imágenes de esos incidentes, se sintió interpelada como miembro de la comunidad y agrega que los académicos deben reconocer que hay acciones y diálogos que retomar, como parte de la convivencia y que no es posible normalizar las erráticas intervenciones de carabineros.
- Por otra parte la Directora de Extensión señala que se requiere un análisis más profundo de lo que esto está reflejando y en este sentido interpela al Comité Operativo del Campus, para que incorporen a los representantes de la mesa de trabajo de la DAE y de Extensión, cuya experiencia acumulada en estos y otros temas está siendo invisibilizada. Señala que también hay un diagnóstico pendiente, dado que no solo cuenta lo que ocurre con los encapuchados, por lo que reitera la importancia de incorporar a estas dos orgánicas, que llevan al menos cuatro años de funcionamiento y que tienen mucho que aportar en la materia.
El Vicedecano señala que transmitirá lo expuesto al Profesor Cortés y solicita posibles nombres.
- Otro elemento a considerar que puede ser relevante, es que existen espacios físicos y de articulación del Campus que quedan tierra de nadie, se ve complejo que las unidades se puedan poner de acuerdo en una política común, que se haga cargo de la situación. No se observa tampoco una entidad fuerte de Campus, de hecho, éste ni siquiera ha sido decretado, lo que deja pocas herramientas para abordar la problemática. Señala que hay una dimensión institucional, cuya inobservancia, sumada a las debilitadas organizaciones estudiantiles, favorece que ocurran hechos de violencia extrema.
- Se agrega que la reunión convocada por Rectoría, es un primer paso y una pequeña señal de medidas un poco más concretas necesarias para abordar la estructura de gestión del Campus, que es completamente inadecuada dada la complejidad que éste ha alcanzado. Esto ha sido transmitido a las autoridades al nivel central, quienes han señalado como solución, una redefinición del modelo de gestión del Campus, tema que hasta el momento sólo queda plasmado en el discurso.

3.-Diagnóstico de Contrataciones, Comisión de Condiciones Laborales, Mesa Triestamental.

La Mesa Triestamental, representada por Gloria Zavala, Paula Vidal y Susana Espinoza, presenta un proyecto cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de los procesos de contratación en la Facultad. Expone la Profesora Zavala subrayando que la idea, es generar un informe que indique cuales son las necesidades para mejorar dichos procesos, con el propósito de hacerlos inclusivos y equitativos para todos los cargos. Esto implica estandarizar procedimientos que incluyan variaciones para cada Departamento, ya que por sus necesidades particulares operan de manera distinta, eso sin dejar de garantizar los estándares y la inclusión. El proceso está en la fase de levantamiento de datos, recopilación de documentos e información aportada por los distintos participantes. Dada la complejidad

de la materia, se espera contar con la debida difusión para que los entrevistados, que serán prontamente definidos, no sean tomados por sorpresa. En términos generales, viene una parte cualitativa, cuya lectura de datos podría dar paso a una fase cuantitativa. El foco principal, es identificar los ciclos que se generan, dado que hay importantes variaciones en los estamentos, siendo el de académicos de 22 horas el más claro y ordenado, a diferencia del que se lleva a cabo para la contratación de personal de colaboración. La Comisión de Condiciones Laborales de la Mesa, se ha reunido con distintas las unidades que intervienen, para contar con relatos de situaciones reales, sobre aspectos que requieran ser mejorados y que efectivamente se puedan modificar.

Se destaca que la característica principal que debe cumplir el proceso, es ser lo más imparcial posible y transparente, por lo que se requiere la validación del diagnóstico en el Consejo de Facultad, instancia donde también se pretende recoger opiniones y comentarios para aprobar el estudio, de modo de llevarlo a un ámbito más formal dentro de la orgánica. Finaliza la exposición, señalando que tienen organizado un cronograma de aproximadamente seis meses, para levantar de manera coordinada los datos y dejar el trabajo como un aporte de la Comisión a la Facultad, que también pueda extrapolarse a otras entidades.

En los comentarios a la presentación de la Profesora Zavala,

- Se destaca la importancia de fortalecer estos estudios, cuya finalidad es llegar a una propuesta que pueda mejorar el desempeño, relevando y dando visibilidad a un trabajo colectivo que se viene haciendo desde hace un tiempo;
- El Vicedecano señala que es un trabajo muy importante y concuerda con la complejidad del proceso para el personal de colaboración, que obedece a regulaciones que permiten distinta interpretación. Agrega que la tarea se intentó ordenar en 2007 y 2013, lo que trajo una serie de otros problemas, por lo que reitera el compromiso y apoyo del Decanato para avanzar en esta materia, destacando y agradeciendo el trabajo de la Comisión;
- En otro aspecto, dado que se trata de un trabajo voluntario que se enmarca dentro otras actividades, un consejero sugiere que el estudio se pueda incorporar al trabajo de la Comisión Local de Recursos Humanos, de modo de asegurar su entrega formal porque la destacable labor trascienda y se pueda implementar;
- Para complementar lo anterior, un consejero señala la importancia de incluir a los términos de equitativo e inclusivo el concepto de "*transparencia*", para no generar suspicacias innecesarias y establecer protocolos que aclaren los procesos y posibles conflictos de interés, que no son de rutina.

Al finalizar, la representante de la Mesa Triestamental indica que el documento será enviado para su socialización.

4.-Modificación al Reglamento y Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales:

La Directora de la Escuela de Postgrado, acompañada por la Coordinadora del Doctorado, hace la introducción de las modificaciones, indicando que los reglamentos son cada vez más dinámicos y dan

cuenta de los cambios que los programas están teniendo, indistintamente de los procesos de acreditación, que están siendo aprovechados para mirar el desarrollo de los postgrados.

En esta oportunidad, los cambios tienen que ver con sugerencias del proceso de acreditación, pero también con la manera cómo se va desarrollando el Doctorado en Ciencias Sociales, por lo que se requiere modificar ciertos aspectos que han sido revisados y aprobados por el Consejo Escuela de Postgrado y que la Coordinadora pasa a detallar.

La Profesora Arteaga indica que el Informe de Pares no propuso cambios al reglamento, no así el Comité Académico, que presenta propuestas para que los estudiantes puedan terminar en los plazos específicos que establece el plan de estudios del Programa, vale decir cuatro años y eventualmente cinco, que es

uno de los problemas más importantes que se asocia al retraso en los tiempos de graduación, En ese contexto se proponen las siguientes modificaciones en cuatro aspectos específicos:

- Adelantar el examen de calificación al 3er. semestre –actualmente figura en 4° semestre-, debido a que retrasa la trayectoria de los estudiantes;
- Desvincular el ensayo del examen de calificación y solo dejar la presentación y defensa del proyecto;
- Incorporar con más detalle, el proceso y las causales de eliminación que no quedaban claras, a sugerencia de la Escuela de Postgrado;
- Incorporar que, previamente al examen de grado, los estudiantes presenten una constancia de publicación en una revista indexada, de un artículo relacionado con su investigación que se elabore durante el transcurso del Doctorado, condición de baja complejidad pues los estudiantes, generalmente, realizan actividad académica durante el período.

El Decano señala que las modificaciones son muy justificadas, sobre todo respecto a los tiempos y a la recarga, no sólo de estudiantes sino también de académicos que tienen muchas revisiones que realizar. Agrega que sostuvo una reunión con el Comité del Doctorado, que le permitió asimilar y concordar con el proceso de evaluación que se está realizando, incluso del plan de estudios, en el sentido de flexibilizar algunos aspectos, desescolarizar otros y mejorar la articulación entre los ciclos de magíster y doctorado, para no repetir elementos de etapas anteriores. Agrega que estamos frente a una oportunidad para avanzar en que el foco de los doctorados son las tesis.

Lo anterior, se complementa con la indicación de que se está trabajando en los reglamentos que son muy rígidos, por lo que se intenta, a través de homologaciones y cursos transversales, promover trayectorias flexibles.

Un consejero se refiere a otra arista no reglamentaria, que tiene que ver con el proceso de la tesis y la figura del tutor, en cuanto a cómo avanzar y definir qué esperan el programa y el alumno del tutor, pues da la impresión de que a veces la tutoría, es un elemento que solo aumenta la carga y volumen de trabajo del profesor. Ante este comentario se señala que se han trabajado diseños que aseguran una práctica más fluida y se avanza en la mirada de acompañamientos más efectivos.

Evaluando los antecedentes, una consejera se manifiesta de acuerdo con las modificaciones y sugiere su aprobación en tiempos acotados, para no afectar la acreditación y solicita, que una vez sorteada la situación, se pueda hacer una revisión más completa del reglamento que integre elementos no considerados, como son el perfil de egreso y otras materias que deben ser revisadas de manera más profunda, por lo que deja instalado el tema.

En esta línea, aún con estas modificaciones presentadas, un consejero señala que hay problemas en el reglamento. El perfil de egreso presenta cinco competencias reiterativas, por lo que se requiere una solución urgente, donde por ejemplo, se pueda establecer un protocolo para que a los estudiantes que entran al programa con un magíster, se les informe que pueden homologar, aun cuando el margen de homologación es restrictivo, pues sólo se pueden homologar las materias electivas y no obligatorias. Por

todo ello se deben generar estas regulaciones que también incluyan una garantía de aspectos económicos que se condigan con los intereses del programa.

Por último, se consulta sobre la especificidad de la indexación, indicando que debe ser coherente con las exigencias de la CNA.

El Vicedecano somete a la consideración del Consejo la modificación al reglamento del Doctorado en Ciencias Sociales, que incorpora estos cuatro aspectos, los que son aprobados por unanimidad.

5.- Miembros de la Comisión de Concursos:

En este punto, el Vicedecano señala que por disposiciones reglamentarias, las comisiones de concurso tienen que ser conformadas por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por lo que hay que hacer un ajuste. No obstante, el problema más inmediato que se presenta, es que el reglamento exige que la jerarquización de todos los miembros de la comisión, sea de profesor asociado, por lo que se procederá a hacer un levantamiento de posibles miembros. Dado que todavía que no se ha podido terminar consultas sobre posibles nombres, este tema de tabla tendrá que ser postergado hasta la próxima sesión de Consejo.

Respecto a la Comisión, una consejera solicita que para su composición, se cuide la paridad de género.

El Decano señala que el estudio de la constitución de la Comisión de Concursos, realizado para dar cumplimiento a los acuerdos de avanzar en temas de equidad de género, arrojó que las comisiones no están cumpliendo con los requisitos que impone el nivel central, que son la composición, jerarquía y tiempo de permanencia. Agrega que en las averiguaciones pertinentes, se planteó la formalización de la Comisión en el Consejo de Facultad para regularizar su constitución.

6.- Miembro titular de la Junta Electoral Local:

Respecto a la Junta Electoral Local, se informa que la profesora Gabriela Rubilar, al asumir su cargo de Directora de Departamento de Trabajo Social tuvo que dejar vacante su puesto de miembro titular en la junta, que no exige jerarquía, por lo que en reunión del 02 de julio, se acordó proponer el nombre de la profesora Paula Vidal para ocupar esa vacante. Se propone entonces, el nombre de la profesora Vidal para ser ratificada como miembro titular de la Junta Electoral Local, cuya composición es 100% femenina.

El nombre de la Profesora Paula Vidal como miembro titular de la Junta Electoral Local es ratificado por la unanimidad del Consejo.

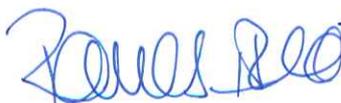
7.- Ratificación de la Directora del Departamento de Trabajo Social

El Vicedecano, informa que se recibió de Prorectoría, la comunicación oficial de que el proceso electoral de la profesora Gabriela Rubilar para el cargo de Directora del Departamento del Trabajo Social ha sido impecable, lo que nos llena de satisfacción, con lo que se procede a formalizar el nombramiento.

El nombre de la Profesora Gabriela Rubilar como Directora del Departamento del Trabajo Social es ratificado por la unanimidad del Consejo.

8. Varios:

- La Profesora Jenny Assael, informa que respecto al tema de salud mental, se desarrollará, el próximo martes en FACSO, una jornada conjunta con universidades estatales, donde se expondrán las distintas experiencias en la materia.



Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

RAB/adt